

# DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

De manera general, el departamento establece los siguientes criterios de calificación:

TIPO DE CONTENIDOS	1ESO	2ESO	3ESO	4ESO	1BACH
<b>CONCEPTUAL</b> (Trabajos, fichas, exámenes, etc.)	20%	20%	30%	30%	30%
<b>PRÁCTICO</b> (sesiones prácticas)	50%	50%	50%	50%	50%
<b>ACTITUDINAL</b> (Asistencia, comportamiento, higiene diaria, etc.)	30%.	30%	20%	20%	20%

Desglose de actitudes a **nivel comportamental** que pueden repercutir negativa o positivamente en el apartado último:

RETRASO: -0,15	POSITIVO: +0,1
VESTUARIO INADECUADO: -0,1	FALTA DE ASISTENCIA INJUSTIFICADA: -0,3
FALTA HIGIENE: -0,1	FALTA DE COMPORTAMIENTO: -0,1
NO PARTICIPACIÓN: -0,3	EXPULSIÓN: -0,5

Se considerará **aprobado un trimestre** cuando el alumno/a obtenga una calificación igual o superior a 5 en la media de las notas de todas las situaciones de aprendizaje. Por tanto, la calificación de cada trimestre será la media ponderada de las situaciones de aprendizajes trabajadas en el mismo. Si la media final no supera el 5, se establecerá un plan de recuperación.

Si la calificación final del curso es menor a 5, la materia se considerará no superada. Por otro lado, el alumnado con la materia pendiente del curso anterior podrá recuperar dicha materia aprobando la primera y segunda evaluación con una media igual o superior a 6.

## CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

### PRUEBA EX

### RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN

- ¿Cuándo? A lo largo de la siguiente evaluación  
Pruebas Examen escrito y pruebas prácticas de los contenidos no superados  
Calificación Igual que en la prueba ordinaria. Se debe alcanzar un 5 como mínimo

### PRUEBA EX

### MATERIA PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

- ¿Cuándo? A finales de marzo o abril, excepto si el alumno/a ha obtenido un 6 o más en la 1º y 2º evaluación del presente curso  
Pruebas Examen escrito y pruebas prácticas de los contenidos no superados

En referencia al alumnado lesionado, a nivel práctico se les tratará de forma inclusiva y, tan sólo en aquellos casos donde no pueda participar de forma práctica, deberá llevar a cabo la ficha sesión u otro tipo de tareas que el profesor/a estime oportuno. Cuando la lesión o enfermedad impida la participación en más de una sesión se deberá aportar justificante médico oficial.

La calificación tendrá en cuenta estos aspectos de adaptación curricular, modificando los porcentajes de los criterios de calificación.

Sin embargo, con el alumnado con más del 20% de faltas de asistencia **injustificadas**, se activará el protocolo de absentismo. En coordinación con el equipo docente, tutor/a y el Departamento de Orientación, se implementarán las medidas inclusivas necesarias. Este hecho supondrá para el alumno/a la pérdida de la evaluación continua, por lo que suspenderá automáticamente la evaluación.